

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Miércoles 29 de Junio de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 121

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España, pesetas.	2,00
En el Extranjero, pesetas.	3,00

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1	4,50	9	18
2	6	10	20
3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En las planas	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
Anuncios corrientes	1 0,50 0,25 0,10
Esquelas mortuorias a una columna	25 15 5 4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	50 30 10 8

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

Rusia y España

Parece que una ley fatal une estos nombres de naciones, bajo el conjunto de idénticos desastres. Rusia y España, tienen afinidades misteriosas, que ahora resaltan más, haciendo pensar hondo a los que buscan la génesis de los fenómenos sociales.

Como nosotros, los rusos fueron a la guerra, creyendo tener barcos de combate, cañones poderosos, arsenales completos, organización acabada, generales perspicaces, soldados valientes, parques llenos de armas y municiones. Y también, como nosotros, han visto con estupefacción indignada, que no tienen en la realidad ninguno de esos elementos, factores de victoria en toda clase de luchas.

Sus ejércitos son derrotados, sus plazas sitiadas, sus barcos echados a pique.

Y estos desastres, no dejan pensar en la revancha, porque sus arsenales no pueden reparar los buques, porque las escuadras de reserva sólo tienen poder ofensivo en el papel, porque sus parques carecen de fusiles, porque a sus generales les faltan los dotes de inteligencia y los conocimientos tácticos que se requieren en las modernas campañas, donde el valor personal es anulado por la estrategia...

Esta guerra que conmueve al mundo, es una segunda edición de la nuestra con los yanquis. Santiago de Cuba y Port-Arthur, se unen en un mismo lazo de infortunio, y Makharoff y Cervera, ambos desgraciados e intrépidos, son las víctimas sacrificadas a un desastre irremediable.

Sucede en esta campaña lo que en las nuestras. Un ejército superior en número es derrotado en detall por fuerzas inferiores. Las maravillas de la estrategia, esa ley fundamental de la táctica moderna, que adjudica a la ofensiva la mitad de la victoria, guía a los japoneses en el camino de Mukden, como antes guiara a los yanquis en el de Santiago de Cuba.

No faltarán en Port-Arthur y Liao-Yang Varas del Rey moscovitas que mueran abrazados a sus banderas, con el estoicismo de los antiguos espartanos. Pero su sacrificio será estéril ante la ola de los acontecimientos, ante las leyes inmutables que establecen sean vencidos los que improvisan la guerra en lugar de prepararla.

Como en Santiago, la escuadra rusa ha salido en busca de la salvación, tratando de evitar la rendición sin gloria, pugnando por buscar en los mares: gua para sus quillas, campo donde desplegar sus elementos de combate. Y también como en nuestro desastre naval, los barcos rusos se han hundido a la entrada del puerto, impotentes para huir, inútiles para defenderse, abrasados por la lluvia infernal de proyectiles que hacen imposibles los legendarios abordajes.

[Rusia y España] La ley immanente que guía a la humanidad, inspira estas afinidades del infortunio. Port-Arthur y Santiago son los oasis de dos leyendas, el fin de dos epopeyas, que no han podido vencer, con la fuerza cáudica de sus tradiciones, al empuje de lo nuevo que avanza, compacto y bramador como una ola.

Prensa extranjera

Tiempo hace que el continuo exceso de original que padecemos, me ha hecho prescindir de esta sección, con harta sentimiento mío, pues, aunque me esté mal el decirlo, yo soy un chico muy trabajador y laborioso... en opinión de un querido amigo que se pasa la vida durmiendo.

Aprovecho hoy la ocasión de haber menos asuntos en el orden del día, y reanudo estas notas de Prensa extranjera, traduciendo algo de lo mucho que nos cuenta un periódico inglés (Daily Graphic), acerca de las iniciativas del municipio londinense, relacionadas con la construcción de barridas para obreros.

Tiempo hace ya, que la citada corporación municipal de Londres, ha comenzado a dar solución al difícil problema de proporcionar habitaciones baratas e higiénicas a los menestrales, tan numerosos en la populosa metrópoli, y satisfecha del resultado de los primeros ensayos, decide ahora construir por su cuenta un barrio entero, mejor dicho, una ciudad: Tottenham.

Según los datos que tengo a la vista, aquella ha de constituir, una vez terminada, el lugar más hermoso acaso de la gran urbe, y, aparte las ventajas que ofrezca desde el punto de vista estético, conseguirá dar un gran paso en la campaña higienizadora que las autoridades de Londres han emprendido, y, merced a la cual, las estadísticas demográficas alcanzan hoy resultados bien distintos de los que podían apreciarse hace diez años.

La viruela, la tuberculosis y la difteria, que en la época referida diznaban materialmente a la población londinense, no causa ya mayor número de defunciones que otras enfermedades epidémicas. Y si no se ha conseguido aún reducir la proporción de la mortalidad determinada por dichas dolencias a sus límites normales, se debe a que todavía existe en el corazón de Londres un millón de

El suceso del Hospital

Rumor desmentido.—Lo que dice el señor Duarte.

Con motivo de la noticia que como rumor acogen nuestros colegas *El Triunfo* y *El Pueblo*, referente al abandono tenido con un enfermo del Hospital de San Juan Dios y a la amputación de un brazo por un enfermero, por orden del médico de la Clínica donde se encuentra el lesionado, nos dirige la siguiente carta el Doctor Duarte, explicando detalladamente la verdad de lo ocurrido.

Señor Director de NOTICIERO GRANADINO. Mi distinguido amigo: Parece que con las altas temperaturas que gozamos se ha desarrollado una verdadera epidemia ignoraseadora, pues ya es el cuento de la niña que mutiló a su hermanito, ya la muerte de un conocido político de esta localidad o ya la operación que ha realizado un enfermero del Hospital de San Juan de Dios. Esta última ha merecido la atención de *El Triunfo* y *El Pueblo*, que movidos por la curiosidad o por lo que sea, asunto que no es ahora del caso, se ocupan de ello y cuentan, sin ahumarlo, un verdadero cuento.

Como el enfermo a que se refieren se encuentra en una clínica de mi cargo, y por tanto, las alusiones se dirigen a mí, y la verdad no tiene mas que un camino, voy a ocupar las columnas de su digno diario, relatando lo sucedido, que tergiversado es el motivo de la *leyenda forjada* por cariñosos y caritativos e incogitatos autores.

El trece del actual, en el término de Albuñuelas fué herido el joven José Saenz y Saenz en el brazo derecho, por un disparo de escopeta, cargada con perdigones y postas, destrozándole toda la masa muscular, el hueso y el paquete vascular, haciéndole la primera cura el médico de dicho pueblo.

El día 15, a las dos de la mañana, lo trajeron al Hospital y lo colocaron en la clínica de operaciones. A las nueve de la mañana de dicho día, hora en que peso visita, me encontré al enfermo, el que quité yo mismo todo el vendaje infecto que cubría el miembro herido y vi que lo traía gangrenado, desde los dedos hasta el hombro, y aprecié también la gravedad del enfermo, por la aneuria agudísima que tenía, producto de la enorme hemorragia que la herida le produjo.

En vista de la gravedad del caso, llamé al Dr. Martín Barrales que se encontraba en las clínicas, y con él consulté el caso, estando ambos conformes en que nada quirúrgico se podía hacer por no estar limitada la gangrena y llegar hasta el pecho y la espalda.

Se le colocó al enfermo el miembro sobre un impermeable, cubierto solo con gasa, y se le aplicó la irrigación continua con disoluciones apropiadas. Acto seguido, di cuenta al señor Decano de la estancia de dicho enfermo en una clínica, donde tengo siete operados, por ser un grave peligro para los mismos y necesitar una persona exclusivamente para su cuidado. El señor Decano, con el celo que le caracteriza, dió enseguida las órdenes oportunas, se designó al alumno y los otros enfermos, fueron retirados a otra galería de la clínica.

Al día siguiente, hablé con el doctor Auor y Rico para ver si dada su pericia operatoria, decía debiera intentarse alguna operación. Examiné al enfermo, y su opinión fué la del doctor Barrales: que nada había que hacer, sino esperar se fueran desprendiendo los partes mortificadas, y que se formase el círculo eliminador.

También consulté el caso con mi distinguido maestro el doctor Pareja, que dió idéntica opinión, en vista de la relación que di el enfermo le hice, y por último, el médico forense doctor Santos, que vió al enfermo, dijo lo mismo.

Como ve usted, señor Director, lejos de estar abandonado el enfermo, era objeto, no solo de mi atención, sino también de tan dignos e inteligentes compañeros.

Si siguiendo su marcha la enfermedad, comenzaron a desprenderse partes esfaceladas, primero un dedo, luego masas musculares, etc., sin activarlas instrumentalmente por temor a hemorragias secundarias, ordené al enfermero y la alumna que se hicieran las curas de cuatro en cuatro horas, y en cada una de ellas se desprendían grandes masas esfaceladas, que habían dejado ya casi al descubierto todo el hueso, fracturado en su tercio inferior.

El día 23, cuando pasé la visita en unión de mis internos, me dijo el enfermo que al querer el día anterior volverse al lado izquierdo ese le resbaló el brazo por el hule, que llamó al enfermero, el cual vió que con el peso de lo que le restaba de miembro, se habían desprendido casi todas las masas esfaceladas y sólo quedaban unidas al resto por un trozo de eponeurosis, que rompí, llevándose lo que quedaba de brazo. Puso el enfermero una gasa limpia y la irrigación que tenía ordenada.

Como el desprenderse las partes blandas habían dejado un largo trozo de hueso al descubierto, se lo corté, en cuya operación me ayudaron los internos señores Navarro, García Cappa y el de Santa Lucía, cuyo nombre no recuerdo.

Sociedad general azucarera de España

Se participa a los accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que el veinte de Julio próximo comenzará el canje de los resguardos provisionales de las acciones por los títulos definitivos, en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan:

MADRID.—Banco Español de Crédito. BARCELONA.—Señores M. Arnús y Compañía. BILBAO.—Banco de Vizcaya. ZARAGOZA.—Banco de Crédito. OVIEDO.—Sr. S. Masaveu y Compañía. GRANADA.—Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.

PONTEVEDRA.—Señor Marqués de Riestra.

Para efectuar el canje los tenedores de resguardos los entregarán en los mencionados establecimientos, bajo factura que se les facilitará por los mismos, recogiendo el correspondiente recibo.

La entrega de los resguardos provisionales en provincias, deberá realizarse desde la publicación de este anuncio hasta el diez del próximo mes de Julio. Después de esta fecha, la presentación de resguardos y el canje, se hará únicamente en Madrid, en el Banco Español de Crédito, el cual, a partir del veinte de Julio, entregará los títulos a los tres días de la presentación de la factura con los resguardos.

Madrid 28 de Junio de 1904.—El secretario, J. GUILLEN SOL.

GARTA DE ALFACAR

Nuestro correspondiente en Alfacar nos dice que los vecinos de aquel pueblo celebran todos los años la festividad de San Pedro, organizando una excursión a la «Fuente Grande», a donde concurren también personas de los pueblos inmediatos.

En dicho sitio pasan el día las familias divirtiéndose, pues asisten también orquesta de guitarras y bandurrias.

El Ayuntamiento se constituye en Corporación en la «Fuente Grande», con la banda de música del pueblo.

Veinte jóvenes de Alfacar se ensayan para constituir un Centro Harmónico.

El postor de consumos, don Nicolás Martínez, ha hecho un pedido de salchichón, chorizos y jamones, que expenderá en el referido sitio, a precios reducidos. Carnizará, además, 20 borregos, que venderá a 70 céntimos libra.

En cuanto anochece, regresan al pueblo, pasando antes por las fuentes «M. sique» y «Chica», que son previamente adornadas con gallardetes.

Son organizadas estas diversiones por el celoso alcalde de Alfacar, don José Velazco.

VERBENA DE SAN PEDRO

La tradicional verbena de San Pedro tuvo lugar anoche en el Paseo de los Tristes, que fué iluminado con bombos a la veneciana.

Hubo mucha animación, viéndose el paso lleno de hermosas mozas del Albalá.

Asistieron muchas familias distinguidas, que permanecieron en la verbena hasta después de las once, disfrutando los frescas brisas del Darro.

La notable banda de música del Fargue, ejecutó un escogido programa, que aplaudió el público.

La verbena terminó cerca de la una de la madrugada.

La fiesta de las Espigas

La asociación de la Adoración nocturna, celebró esta madrugada en el histórico templo de Santa María de la Alhambra, la fiesta de las Espigas.

Desde las primeras horas de la noche se expuso el Santísimo Sacramento, habiendo plática a cargo del señor Director, y a las cuatro de la mañana se llevó procesionalmente al Santísimo por los alreedores del templo, acompañándolo con velas encendidas todos los congregantes, que después de terminada la procesión, comulgaron.

Los religiosos actos han revestido la mayor solemnidad.

LOS ALCOHOLEROS

En el local de la Cámara de Comercio, Reyes Católicos 25, se reunieron anoche varios industriales granadinos de los que se consideran perjudicados con el proyecto de alcoholes, aprobado por el Congreso.

Se acordó que mañana se dirija un telegrama a S. M. el Rey suplicándole que no sancione el proyecto citado.

Además, mañana una comisión de industriales visitará al Gobernador, para consignar su protesta en contra de la aprobación del proyecto.

Con este fin están citados los alcoholeros en la Cámara de Comercio, de doce a una de la tarde.

Las industrias perjudicadas son:

Tarifa 1.ª.—Aguardientes, licores y vinos extranjeros el por mayor; cafés, fondas, restaurantes, etc.; establecimientos de fiambres, etc.; vendedores al por mayor de vinos generosos y licores; café de plato seño; restaurantes y casas de comidas; vendedores al por mayor de vinos del país; vendedores al por mayor de dulces, vinos y licores; ventas al por menor de vinos extranjeros, aguardientes y licores; ultramarinos, tiendas de comestibles y vinos; cafés de 20 céntimos; tabernas; cervecerías; hodegones y figones; cafés económicos; tabernas fuera del radio.

Tarifa 2.ª.—Comerciantes exportadores y espendedores de vinos.

La mejor cerveza de España

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase Pedro García Banales.

Se le ha concedido licencia de caza a don Cristóbal Hita Rojas, de Maracena, y a don Juan Carrasco Sanchez, de Bejucena.

De uso de armas a don José García López, de Nariia.

La persona que haya extraviado una papeleta de empeño puede pasar a recogerla a la calle de San Antón, fabrica de harinas del Capitán, en cuyo sitio dando las señas se le entregará.

Se han licenciado en Medicina y Cirujía, con la honrosa calificación de sobresalientes, nuestros queridos amigos los aprovechados jóvenes D. Trinidad y don José M. Espinosa Pérez, a los que cordialmente felicitamos.

La mejor cerveza de España, la mas agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA**.

Ha regresado de los baños de Llanjón, nuestro querido amigo don Ricardo López Jofré.

—Hoy habrán salido para Zaragoza, nuestros distinguidos amigos, don Juan Buset y don Francisco Paraiso, vocal y secretario respectivamente, del Consejo de Administración de la empresa de los tranvías de Granada.

En la Iglesia del Sagrario se celebraron ayer con gran solemnidad, los funerales por el eterno descanso del alma del malogrado médico don Manuel de la Casa y Tegeiro.

Presidieron la fúnebre ceremonia, el Cura párroco de San José, don Juan Sordo, don Ricardo Sentacruz, el señor López Tegeiro, el Presidente del Cuerpo médico, señor Martín Aguilar, el de la Sociedad Económica señor Villarreal y el de la Humanitaria de Socorros mutuos señor Beltran.

Asistieron a los funerales muchos de los amigos del finado.

En la velada que esta noche se celebrará en la Plaza Nueva, la banda de música de los obreros del Fargue, ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Paso doble (en marcha) Ortiz.
- 2.º Estrella del Norte, Meyerbeer.
- 3.º Sardana de Garim, Bretón.
- 4.º Mazurka, Una Ugrima, N. N.
- 5.º Wals Boston, Ideal, Balart.
- 6.º Paso doble, La Alhambra J. P.

Esta noche se despidió del público granadino la compañía de Ventura de la Vega, y de un día a otro se espera que debute en el Teatro Alhambra otra compañía notable, dirigida por nuestro querido paisano, el popular primer actor, don Serbando Cerbón.

REALIZACIÓN INCREIBLE

La que el establecimiento titulado «Las Américas» va a ofrecer al público de Granada el jueves 30 del actual, constituirá un suceso mercantil, completamente nuevo en esta plaza. Visitamos el gran comercio citado, al anuncio de que iba a abrirse en condiciones tan excepcionales, y en efecto lo que allí tuvimos ocasión de ver, demuestra de manera indubitable que las personas que necesitan realizar compras, podrán hacerlas en la forma más ventajosa que hasta el presente se haya conocido en esta Capital. Hace una porción de días que se ocupa todo el personal de la casa en la remarcación de los géneros, y hemos podido apreciar, que estos son excelentes, que tienen el tono de las últimas novedades, y que sus precios serán una verdadera sorpresa para todo el que visite el gran establecimiento.

Los extensos surtidos de toda clase de artículos aglomerados en el espacioso local, han retardado la apertura del mismo algunos días, pero según nos aseguraron se abrirá definitivamente mañana jueves. La baja en casi todos los géneros es grandísima, pues en sederías, que hay un surtido inmenso, existen clases hasta de dos y medio reales vara.

En trocas blonda Almagro y Shantilly de tres varas, las hay desde 3 pesetas, y de la peseta las pequeñas. Vimos grandes colecciones de batistas a 20 céntimos; medias escocia, sedalinas, corsés, alpaca, cañamazos, estaminas, armures, y lanas a la mitad de su valor y a menos algunos artículos. Los últimos modelos recibidos en abrigos de verano y entre tiempo, los vimos marcar a 30 pesetas; y los artículos de Caballero, lo mismo de verano que de invierno, a precios increíbles. En géneros de punto... pero a qué seguir hablando de aquel arsenal inacabable de toda clase de tejidos que va a realizar el gran establecimiento titulado «Las Américas»?

NOTICIAS LOCALES

La Administración principal de Correos, nos comunica, para interés del público, el siguiente aviso:

«Con motivo de estar interceptada la vía férrea de Granada a Morede, desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el correo general y la línea de Almería, se conduce por los Andaluces, «mpaimpe de Bobadilla», saliendo de la Administración a las 6.45. Se recoge el último buzón a las 6.30.»

Se le han concedido dos meses de licencia, al procurador de esta Audiencia, don José Fernandez Sanchez de Molina.

Hoy regresara a Granada el Alcalde don Antonio Amor y Rico.

Durante el periodo de vacaciones en esta Audiencia, disfrutaran de ellas el teniente fiscal don Restituto Fernandez y el abogado fiscal don Diego Medina.

—Prestaran servicio, el fiscal don Cristóbal Cerquella y el abogado fiscal don Manuel Sanz de Ansorena.

Ha tomado posesión de su cargo, el magistrado de esta Audiencia, don José López González.

Tenemos entendido, que muy en breve darán comienzo en el templo parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, obras que embellezcan aquella hermosa iglesia, debido a la piedad de varias personas, alentadas por el celo inagotable del ilustrado parroco don Enrique Bermejo.

La banda de música del regimiento de Córdoba, concurrirá esta noche al paseo del Salón.

Ha sido curado en el hospital de San Juan de Dios el niño Angel Castillo Luque, de una herida leve en la frente, a consecuencia de una caída que dió casualmente.

Ha obtenido la nota de sobresaliente en la revalida de matrona doña Josefa Guzmán.

Anteanoche a las ocho y media fué conducida a la Casa de Socorro María Ferrer Sierra, siendo curada de una herida en la cabeza que se produjo casualmente en su domicilio, Alamo del Marqués número 23.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado vocales de la Junta administrativa, de inspección y vigilancia de las obras de construcción de la cárcel correccional, a los diputados a Cortes don José Márquez y don Antonio Marin de la Barrena, el arquitecto municipal don Modesto Cendoya, el abogado don Agustín Rodríguez Aguilera y al senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna.

—El cabildo metropolitano ha designado para vocal de dicha Junta al canónigo don Antonio Bustamante.

La Comisión provincial y el Comisario de Guerra de esta plaza, han acordado que el precio medio a que deben abonarse a los alcaldes los suministros que han facilitado a los alcaldes, durante el mes de Mayo último, sea el siguiente:

FOLLETIN

LOS NOVIOS

en tercera plana

GARNET DE UN VECINO

Yo, que conozco de antiguo la devoción de los granadinos a su excelsa Patrona, la Virgen de las Angustias, no me explico la desagraviación de los innumerables sujetos que a diario convierten en urinarios los muros del templo en que Aquella es venerada.

Y me explico menos la pasividad de los devotos, que no evitan de alguna manera semejantes alarides de incultura.

Y mucho menos aún me explico la sana fe de los señores guardias, ante cuyas narices se cometen cada dos minutos semejantes infracciones de la moral y de las Ordenanzas, sin que a ellos se les ocurra pensar, que el Municipio les paga para algo más, que para dar vueltas a las manzanas de casa....

En otras ciudades, el evacuar al aire libre ciertas necesidades, que por su naturaleza especial deben ser satisfechas reservadamente, cuesta a los desahogados dos pesetas con cincuenta céntimos; multa que no hace ricos a los ayuntamientos, pero que tiene la saludable virtud de servir de freno a las personas poco... aprensivas.

¿Por qué nuestras autoridades se empeñarán en no entrar por el aro del progreso, y en seguir apegadas a la rutina, considerando que Granada conserve ciertos vicios y costumbres de villorrio?

Cameliano.

LAS TORMENTAS

Personas llegadas de Iznalloz, nos dan detalles de la tormenta que descargó en aquel término municipal, anteyer.

La lluvia y granizos cayeron con tanta fuerza y abundancia, que en pocos minutos las calles del pueblo quedaron convertidas en arroyos y los campos inundados.

El río Cubillas experimentó una enorme crecida, desbordandose las aguas y arrasando los sembrados inmediatos a aquél.

Durante el tiempo que duró la tormenta, reinó entre los vecinos de Iznalloz un pánico indescriptible.

Las sementeras han sido deshechas casi en totalidad, siendo las pérdidas incalculables.

Muchos labradores quedan en la miseria, pues perdidas las cosechas, no disponen de medios para reponerse.

Nosotros nos permitimos llamar la atención de las autoridades, para que se interesen porque se envíen socorros a Iznalloz, con destino a los perjudicados.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

SERVICIO RETRASADO

Varias noticias.

Madrid, 28.—Mañana recibirá la propuesta del Vaticano, para cubrir seis obispos que están vacantes.

—El duque de Veragua, se propone, en vista de que el señor Urzáiz ha ganado la apelación al Supremo contra el decreto de Silvela, prohibiendo las cesantías de los exministros, pedir la suya.

—Asegura *La Correspondencia*, que el señor Moret se encuentra muy disgustado por los radicalismos del conde de Romanones, en la cuestión del concordato.

De Barcelona.—La retirada de Planas y Casals.

Madrid, 28.—Comunican de Barcelona que en los círculos se comenta vivamente la retirada de la política del señor Planas y Casals, jefe del partido conservador, representante en Barcelona, durante veinticinco años, de Cánovas del Castillo.

Dícese, que a consecuencia de esta retirada, cesará en su publicación *La Diarista*, órgano del partido conservador barcelonés.

Los carlistas.—Inauguración de un Círculo.—Discursos.

Madrid, 28.—La inauguración del Círculo carlista ha estado brillante; asistió numerosa concurrencia, la mayor parte de sacerdotes.

El señor Vázquez Mella pronunció un elocuente discurso sobre los asuntos de actualidad.

Dijo que la actitud de los carlistas en el asunto del Concordato, es de expectación, y que sólo saldrán de ella para defender los templos, si como años atrás, intentan asaltarlos las masas republicanas.

Los señores Salaberry y Llorens pronunciaron breves palabras.

Acordóse dirigir un telegrama de adhesión al Pretendiente.

El cierre de los gremios

Madrid, 28.—Parece que todos los gremios no están conformes con cerrar como protesta contra el proyecto de alcoholes.

Muchos industriales dicen que al obligarles se ejerce una coacción, pues no deben cerrar los establecimientos que expenden artículos no gravados por el nuevo impuesto.

Avance del general Kuroki.—Rusos atrincherados.

Madrid, 28.—Comunican de París que el general japonés Kuroki continúa su movimiento de avance contra las posiciones rusas.

Las vanguardias de ambos ejércitos tienen frecuentes escaramuzas.

Cuatro mil rusos atrincherados en Liao Yang, esperan a los japoneses, confiando en rechazarlos.

Rusos y chinos

Madrid, 28.—Comunican de Liao-Yang, que los rusos castigan a los chinos que se niegan a transportar las impedimentas de sus tropas.

A pesar de las protestas de neutralidad, los chinos ejercen el espionaje en favor de los japoneses.

El general chino Ua, al frente de 25.000 hombres, avanza hacia la frontera rusa. Créese que está de acuerdo con el general Kuroki.

Excursión regia

Madrid, 28.—Han regresado S. M. el Rey, el príncipe de Asturias y el ministro de Agricultura, de su excursión a la finca de Meco, propiedad del marqués de Luque.

En dicha finca, vieron funcionar los nuevos modelos de máquinas agrícolas que instaló el marqués recientemente.

Dicen que la excursión ha sido muy agradable.

Fracaso teatral

Madrid, 28.—La revista *Regeneración*, estrenada anoche en el teatro Lírico, y de que eran autores, Antonio Palomero, de la letra, y los maestros Calleja y Lleó, de la música, fué rechazada por el público, resultando un fracaso.

SERVICIO CORRIENTE

Cronicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—Soriano y el Ayuntamiento de Valencia.—Discusión y escándalo.

Madrid, 28.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul toma asiento el señor Sánchez Guerra.

El señor Soriano, reanuda el debate sobre los asuntos de Valencia.

Dice que el Gobierno ha publicado sueltos de contaduría en varios periódicos, con el fin de justificar su conducta en este asunto.

El ministro de la Gobernación, contesta diciendo:

—Esta empresa no necesita de semejantes sueltos.

El señor Soriano, insiste en que es preciso aclarar si la dimisión de Capriles obedeció a órdenes del Gobierno.

Dice que quiere se le conteste con razones y no con gritos.

Después trata de atacar al ministro de la Gobernación, hablando de ilegalidades que éste cometiera en Cabra, para salir diputado.

El señor Romero Robledo, le interrumpe, diciendo que se ciña al objeto de la discusión.

El señor Soriano:

—Que me conteste el ministro, que está clavado en su banco, como un Cristo triste.

Romero toca la campanilla.

Soriano:

—El que calla, otorga.

El señor Romero Robledo, afirma que el señor Soriano es un razonador muy extravagante.

El señor Soriano, dice que al hablar se atiene al reglamento.

Preguntó a Romero, si no tiene, en su calidad de diputado, tanto derecho como él para hablar de todos los asuntos.

Extraña que se le interrumpa con tanta frecuencia.

Se ocupa de la comisión de concejales valencianos que fueron a Madrid, y pregunta si dicho viaje ha influido en que el Gobierno declare al municipio de Valencia limpio de culpas.

El señor Maura, niega que la aludida comisión visitara al Gobierno.

El señor Soriano, replica airadamente, y Romero Robledo le llama la atención, rogándole no escandalice.

El señor Soriano, insiste en que Maura recibió la visita de los concejales republicanos.

Pregunta, por qué dimitió Capriles.

Después, ataca duramente al Ayuntamiento de Valencia, y dice que en dicha ciudad ocurre un caso típico de la habilidad fulminante del Gobierno, para preparar viajes regios.

Afirma que el señor Maura ha desistido de destituir al Ayuntamiento con el fin de que los republicanos no opongan obstáculos a la entrada del rey en Valencia.

Dice que si los jefes pactan, él y los suyos, que son honrados, se opondrán a tales componendas, protestando de ellas.

—El señor Nocedal:

«El señor Soriano habla enemigo de un silencio sepulcral. ¿Qué tienen sus palabras que nadie las contesta ni en la derecha ni en la izquierda?»

Continúa Soriano, y se ocupa del nombramiento de Nozaleda.

Dice que siente la ausencia de Blasco Ibañez, obligado a responder en el parlamento a sus palabras.

El ministro de la Gobernación dice que él no ha recibido comisión alguna.

Afirma que no se ha suspendido el Ayuntamiento de Valencia, porque los cargos formulados contra el mismo no fueron suficientes para adoptar medidas.

Concluye diciendo que el Gobierno no hace caso de pasiones particulares, que son las que animan al señor Soriano.

Este hace signos de impaciencia y Romero Robledo le aconseja se domine.

Rectifica el señor Sánchez Guerra, diciendo que en cuanto los republicanos del Ayuntamiento de Valencia hagan motivo, serán suspendidos en sus cargos.

El señor Soriano.

—Eso es lo que quería oír a su señoría.

—El señor Sánchez Guerra:

—Pues ya lo dije en la sesión de ayer bien claramente.

El señor Sánchez Guerra niega la existencia de pactos preparativos del viaje regio a Valencia.

«Jamás celebróse pacto de ninguna índole.»

Se promueve un incidente vivísimo entre el ministro y el señor Soriano, llegando aquél a decir: «Si usted me insulta, saldré del banco azul.»

El señor Maura:

«No lo tome usted por ese camino.»

El ministro de la Gobernación termina recogiendo las frases molestas del señor Soriano, y protestando contra ellas.

El diputado republicano dice entonces:

«Si su señoría toma mis palabras como injuriosas, las mantengo.»

El señor Sánchez Guerra:

«Yo las mías, aquí y fuera de aquí.»

El escándalo que entonces se origina, impide oír el resto del incidente entre ambos señores.

El señor Romero Robledo, ruega a todos que guarden silencio, y pide al señor Soriano que no trasponga los límites de la cortesía parlamentaria.

El señor Soriano:

«Mantengo todo cuanto dicho queda.»

El señor Romero Robledo:

«Creo que el señor Soriano ha perdido la razón.»

(El Congreso va a reunirse en sesión secreta).

Son desalojadas las tribunas.

EL INCIDENTE SORIANO

Reunión de los jefes de las minorías.—Lo que dice Maura.—Nueva reunión.

Madrid, 28.—Después de suspenderse la sesión pública a causa del escándalo motivado por el señor Soriano, Romero Robledo llama a los jefes de las minorías, con el fin de lograr un acuerdo con el señor Maura.

Este manifestó que era intolerable fuesen insultados con palabras que afectaban la honra personal, los ministros de su gobierno.

El señor Romero Robledo explicó su intervención, dedicada a evitar el mal giro que tomaba el debate.

El señor Maura le dijo que había cumplido con su deber, pero que no volvería al banco azul sino le amparaba el Parlamento, puesto que la ofensa ha sido dirigida contra la dignidad del Gabinete.

Después marchóse.

Los jefes de las minorías expusieron distintos criterios, sin que se pudiese llegar a un acuerdo.

Romero Robledo anunció al señor Maura, que desde la presidencia del Congreso daría, en nombre del Parlamento, satisfacción al Gobierno, asegurando no hubo ofensa personal para los ministros, en el incidente que se debatía.

Al señor Maura no le satisfizo esta solución, y Romero Robledo volvió a su despacho, diciendo a los jefes de las minorías:

—He fracasado. El asunto seguirá otros trámites.

El señor Salmerón negóse a continuar en la reunión de jefes de minorías, por no tener en la misma el señor Soriano representación.

Dijo que en el terreno personal defendía la conducta de éste en su incidente con los ministros.

Después retiróse.

Romero Robledo llamó a Soriano. Este negóse a aceptar ningún arreglo, mientras el ministro de la Gobernación no le explicara sus palabras.

Los jefes de las minorías no pudieron convenir una línea de conducta, y se separaron sin tomar acuerdos.

Los ministros reunieron en Consejo extraordinario.

Consejo de ministros.—Nueva reunión de jefes.—Lo que dice Salmerón.

Madrid, 28.—Reunidos los ministros en Consejo extraordinario, mandaron llamar a los señores Moret, Mella, Vega Armijo, Salmerón y Nocedal.

El jefe de los republicanos salió enseguida, diciendo que se inhibía por completo en el asunto.

Aumenta la expectación.

El presidente del Consejo propuso que los jefes de las minorías redactaran una proposición en forma de voto de censura contra Soriano.

El señor Moret apoyó la idea.

El marqués de la Vega de Armijo y los demás jefes negáronse a secundarla.

Vista la disparidad de criterios, terminó esta reunión comentando la

Sesión secreta

Madrid, 28.—El señor Soriano no asiste a la sesión secreta, siendo comentada su ausencia.

El diputado republicano había abandonado el palacio de las Cortes, yéndose a pasear con el señor Uria.

En el banco azul, toman asiento los ministros que son diputados.

El señor Romero Robledo expone el objeto de la sesión secreta, y el señor Maura, el criterio del Gobierno sobre el particular.

El conde de Romanones dice que, si es censurable la conducta del señor Soriano, también lo es la de los señores Sánchez Guerra y Romero Robledo.

El duque de Bivona hace una enérgica acusación de Soriano, censurando su ausencia de la Cámara en aquellos momentos.

El señor Sánchez Guerra, muy emocionado, declara que no tuvo intención de ofender personalmente al señor Soriano, y mucho menos a la familia de éste, limitándose a querer significar que el diputado republicano era «siempre el mismo»; es decir, batallador, impulsivo.

El duque de Bivona:

«Las palabras del señor Sánchez Guerra le honran.

El señor Moret muéstrase partidario de que se acuerde un acto contra el señor Soriano.

El señor Dato propone que sea aquel un voto de censura.

(Aplausos)

El señor Romero Robledo:

«Está ausente el señor Soriano, y debiera oírsele antes de juzgarle.»

El señor Salmerón coincide con el presidente de la Cámara, y combate la aplicación en este caso del voto de censura.

El marqués de Mochales se adhirió a la petición del señor Dato.

El señor Llorens censura a los republicanos de Valencia.

El señor Nocedal quejase de estas discusiones, que desacreditan en su concepto al Parlamento.

El marqués de la Vega de Armijo, opónese a la aprobación del voto de censura.

El señor Salmerón propone que la discusión sea aplazada, hasta tanto que el señor Soriano pueda defenderse.

El señor Canalejas adhiere a la propuesta.

Así se acuerda, por unanimidad, y, abierta de nuevo al público la sesión, dióse cuenta del acuerdo, levantándose a las diez y cuarto.

COMENTARIOS

Sólo se habla en los círculos políticos del incidente Soriano-Sánchez Guerra.

Un caracterizado ministerial decía que la cuestión es exclusivamente parlamentaria, no política, y que el ministro no pensó ni un momento en dimitir, limitándose a lamentar que se haya perdido el día para los efectos legislativos.

—Muchos creen que el incidente se reproducirá el jueves al volver a hablar el señor Soriano.

—La impresión general es desfavorable para éste, reconociéndose también la torpeza del señor Sánchez Guerra, y la inoportunidad y la arrogancia del señor Maura, haciendo el asunto cuestión política, y exponiéndose a que le faltara el apoyo de las minorías.

SENADO

La sesión.—Los ateneos obreros.—El descanso dominical. Los alcoholes

Madrid, 28.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Asisten los ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia y Agricultura.

El presidente hace una sentida necrología del senador señor Garrido recientemente fallecido.

Se acuerda conste en acta el sentimiento del Senado.

El señor Sanz Escartin pide protección para los Ateneos Obreros.

Denuncia las coacciones que sufren en Madrid los organismos citados.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno ha dictado medidas para evitarlas.

El señor Bushell se ocupa del mismo asunto.

Dice que la policía no ha evitado dichas coacciones.

El señor Sánchez Toca defiende a las autoridades.

El señor conde de San Bernardo pide que modifique y amplíe la Junta de Aranceles, que entiende no representa todos los intereses.

El ministro de Hacienda defiende largamente la constitución actual de dicha Junta.

El señor conde de Casa Valencia pide que se incluyan a los carteros en la ley del descanso dominical.

El conde de Estéban Collantes se ocupa del proyectado cierre de tiendas como protesta de la ley de alcoholes.

Dice que es preciso evitar el conflicto que se avecina, porque las impaciencias y temores pueden conducir a escenas violentas.

Afirma que considera legal y justificada la protesta.

(Gritos é interrupción en la mayoría).

El conde de Estéban Collantes: —Ahora comienza el conflicto.

¡Vaya un modo de suavizar asperezas!

El ministro de Gracia y Justicia declara que si bien los tenderos tienen derecho a cerrar, es deber del Gobierno reprimir las coacciones.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de alcoholes.

El señor Rosell continúa en su rectificación.

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto, y repite sus argumentos de siempre para demostrar que su obra es oportuna y patriótica.

El señor Calbetón apoya una enmienda del artículo primero, en la que se pide sean exentos del impuesto de alcoholes los de fabricación industrial.

Interviene en la discusión el señor Osma.

Es desechada la enmienda y aprobado el artículo.

Es aprobada también la inclusión en el plan general de carreteras, de una, perteneciente a la provincia de Gerona.

Se levanta la sesión.

LA POLITICA

Consejo de ministros

Madrid, 28.—Se ha celebrado Consejo de ministros.

Según la nota oficial, facilitada a los periodistas, el Consejo tomó los acuerdos siguientes:

Indultar de penas leves a cuatro presidiarios.

Sacar a subasta la construcción de salas de dirección en la Facultad de Medicina de Valladolid.

Conceder subvenciones para construir escuelas en Estella, Valdes, Monforts, Fonsagrada, Zolanica, Letados, Puentealdelas y Puente deume.

Aprobar disposiciones del ministerio de Marina disponiendo sean repatriados los restos de los marinos fallecidos siendo prisioneros de los americanos.

El Sr. Allende Salazar dió cuenta de su viaje a Barcelona para inaugurar el Congreso de viajantes.

Dos noticias

Madrid, 28.—A la salida del Consejo el señor Sánchez Toca dijo a los periodistas que sólo se había firmado el nombramiento del Padre Antolín López Peláez, para ocupar el obispado de Jaca.

Afirmó que las demás vacantes no serán cubiertas hasta el próximo jueves, en que se celebrará nuevo Consejo.

—Ha sido resuelta a favor de los tribunales una competencia sobre infracción de la ley electoral en hechos constitutivos de delito.

En la Cámara de Comercio.— Sesión secreta.—Temores.

Madrid, 28.—En la Cámara de Comercio se han reunido los síndicos de diferentes gremios y la Junta directiva del Círculo mercantil, y la comisión ejecutiva de la asamblea de alcoholes, para tratar de la organización de la protesta contra los proyectos del señor Osma.

Hay gran expectación por conocer los acuerdos adoptados.

Acéntuase la creencia de que comenzará mañana el cierre general.

Los alcoholeros.—Una conferencia.

Madrid, 28.—En uno de los salones del Senado conferenciaron hoy los señores Osma, Azcárraga y Navarroyerverter, para tratar acerca de la discusión en la alta Cámara del proyecto de alcoholes.

El señor Navarroyerverter se mostró partidario de que se suavicen algunos conceptos del proyecto, sin que se altere el fondo del mismo.

Prometió el señor Osma declarar en la sesión de mañana sus propósitos.

rar en la sesión de mañana sus propósitos.

Síndicos de gremios

Madrid, 28.—En la Cámara de Comercio han celebrado esta noche una reunión secreta dos síndicos de los gremios interesados en que prospere el proyecto de alcoholes.

Entre otras cosas, acordaron que mañana se abran todos los establecimientos y que se publique un manifiesto de protesta en la prensa.

NOTICIAS GENERALES

Desgracia.—Cuatro albañiles heridos.

Madrid, 28.—En una obra de la calle de Montalbán desprendióse el andamio en ocasión de que trabajaban en él cuatro albañiles que cayeron al patio de la casa, desde la altura del quinto piso.

Todos resultaron con heridas tan graves, que se teme fallezcan.

Republicanos libertados

Madrid, 28.—El Juez de instrucción del distrito de la Latina ha decretado la libertad de los individuos detenidos, con motivo de los sucesos que ocurrieron al regresar el sábado último los republicanos de celebrar una fiesta en Carabanchel.

No considera el Juez subversivos los gritos que se dieron.

Consejo penitenciario

Madrid, 28.—Para contestar a las preguntas que el Gobierno hizo al Consejo penitenciario, se han reunido hoy los individuos pertenecientes al mismo.

Acordaron manifestar al ministro de Gracia y Justicia que tienen criterio cerrado, en lo relativo a la traslación a los presidios de la península, de los confinados en los de Africa.

Imposición de cruces

Madrid, 28.—Ha tenido lugar hoy en Palacio, la imposición de cruces de Carlos III é Isabel la Católica los señores recientemente agraciados con estas condecoraciones.

Vestía S. M. el Rey el uniforme de Capitán general, luciendo las bandas de Carlos III é Isabel la Católica.

Asistieron el Cardenal Sancha, el Canciller de los órdenes señor Heredia, su secretario y otras altas personalidades del clero y palatinas.

Los caballeros juraron con gran solemnidad, recibiendo de manos de Don Alfonso el espaldarazo.

Terminó el acto a las cuatro y cuarto de la tarde.

Conflicto en Málaga

Madrid, 28.—Los exportadores de pescado de Málaga, se han negado a satisfacer el impuesto de un real por kilo, con el que les ha gravado el Ayuntamiento.

Los perjudicados solicitan el amparo del comandante de Marina, para que les apoye en sus gestiones con el fin de conseguir revocar el Cabildo su acuerdo, que les arruinará si se lleva a la práctica.

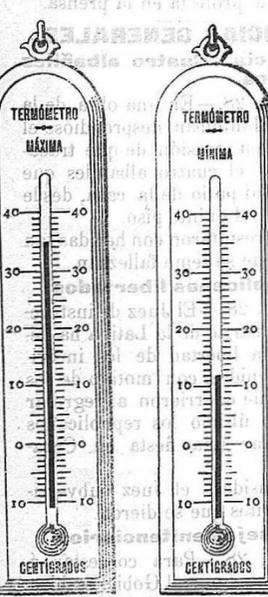
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 28 de Junio de 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo

En las 24 horas temperatura máxima al sol, 36°... Idem mínima a la sombra, 27°...



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 29.—Fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; San Marcelo, mártir, y San Ciro, obispo.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 102

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

—Quizá no me he explicado bien,— respondió D. Abundo;—pena de la vida me pusieron para que no hiciera aquel casamiento.

na, con asistencia de la Real Universidad de Curas, y predicó el Sr. D. Ramon Arcas, cura párroco de dicha iglesia.

EL LACAYOTE

La presencia de aquel lacayo de formidable, de gigantesca estatura, embudido en su largo levitón verde con botones dorados, asomándole la cabeza redonda y moftuda, coronada por un flamante sombrero de copa, entre las aletas de un feludo finísimo, produjo en la casa un alboroto tremendo.

IREALIZACION!

El acreditado establecimiento de tejidos LA UNION, de Alba y Gil de Tedá, calle de Reyes Católicos 23, realiza todas sus existencias de la actual temporada a precios verdaderamente increíbles.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: don Agustín Carretero Hernández, con la Compañía de caminos de hierro del Sur, incidente en ejecución de sentencia: Abogados, señores Caballero y Gamir Colón; procuradores, señores Donnet y G. Tortosa; secretario, señor Millet.

ma sorprendiéndolos sin estera, ni fuego, estando él enfermo de los pulmones... Marido y mujer bendijeron desde lo más hondo del alma al incógnito bienhechor que se acordaba de ellos; que tenía un hueco en su memoria para aquel ignorado sotabanco...

El Presidente de la Audiencia ha en viado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe negativo de la Sala sentenciadora, el expediente de indulto instruido a instancia del rematado Francisco Domínguez Correa.

Estafeta de la provincia

El Alcalde de Jerez del Marquesado anuncia que en el término de 15 días presenten en la Secretaría de aquel Ayuntamiento las relaciones de altas y bajas para la confección del apéndice al amillaramiento.

Crónica científica

Los efectos del teléfono a largas distancias. El rasgo esencial de la época actual es el rápido cambio de las condiciones industriales y sociales, producido por la introducción de nuevos inventos.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: don Agustín Carretero Hernández, con la Compañía de caminos de hierro del Sur, incidente en ejecución de sentencia: Abogados, señores Caballero y Gamir Colón; procuradores, señores Donnet y G. Tortosa; secretario, señor Millet.

to. Abogado, señor Sala; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra. Idem contra José Moreno Manzano, por hurto. Abogado, señor Millán; procurador, señor Márquez; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Málaga: don Salvador Rubio Navas, con don Pedro Barrera, indemnización de daños y perjuicios.

Guardia Civil

Servicios prestados La de Pitres ha detenido a Bernardino Fernández Martín que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Orgiva.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos La China, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Bertientes, don Juan Andrés López, con el haber anual de 375 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en esta capital las inscripciones siguientes: Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: José Antonio García Rivas, Rosalía Ruiz Padilla y Antonio Díaz Rodríguez.

CLASES PASIVAS

La Delegación de Hacienda ha señalado los días que a continuación se expresan, para que perciban los haberes respectivos a la mensualidad corriente las clases pasivas afectas a esta provincia:

PRENSA OFICIAL

El de ayer inserta Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Gobernador, encargando a los agentes de la autoridad la busca y rescate de un burro.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción.—Relación de la Administración de Hacienda, sobre la matrícula industrial.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, papel, Fajardo.—Idem, idem, Calleja.—Idem, idem, Peña.—Idem, azufre, Martos.—Idem, pimienta, Torres.—Idem, café, Montero.—Idem, jabón, Gutiérrez.—Idem, camasa, Chierro, Olmedo.—Idem, tubos, Muñoz.—Idem, jabón, Padial.—Idem, cáñamo, Montes.—Idem, hierro, Rubio.—Idem, ron, orden, Málaga puerto, vino, Torres.—Idem, tejidos, Olmedo.—Idem, vino, Ballester.—Idem, maquinaria, Gil.—Idem, algodón, orden.—Idem, pañuelos, Calvente.—Idem, semillas, Medina.—Idem, maquinaria, Asncara.—Idem, vino, Montero.—Idem, Manzanares, idem, orden.—Idem, cerillas, idem.—Idem, Casalla, aguariente, idem.—Idem, papas, Ros.—Idem, Valencia, cepillos, Rosales.—Idem, idem, González.—Idem, jarabe, Martín.—Idem, Rondá, picles, Doña.—Idem, maquinaria, Fábila pólvera.—Idem, cuadros, Cañarros.—Idem, maquinaria, Martín.—Idem, cacao, Romea.—Idem, Santander, harina, Morana.—Idem, Logroño, tabaco, orden.—Idem, Novelda, separato, idem.—Idem, Pinto, coque, orden.—Idem, Manzanares, queso, orden.—Idem, Villacanas, idem, idem.—Idem, Zaragoza, espejos, idem.—Idem, Cabeza de Vaca, cok, Azucarera.—Idem, galletas, Casado.—Idem, cebado, Lizones.—Idem, menudo, Lebón.

D. PABLO JIMÉNEZ TORRES

Jubileo extraordinario por el alma del señor

D. PABLO JIMÉNEZ TORRES

Hoy 29, en la iglesia de Madres Capuchinas, a devoción de su viuda.

DENTISTA

González Vera. Ha llegado a esta ciudad, procedente del Gabinete de Carlos III, el que permanecerá una temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

Nra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cales hidráulicas

Marca "EL ROBLE"

Dirección en Granada: Acera de Darro, 64

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS-SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

PRENSA OFICIAL

El de ayer inserta Real orden del ministerio de la Gobernación. Circular del Gobernador, encargando a los agentes de la autoridad la busca y rescate de un burro.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonias finas que finó de Anríques, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado.

do a este mundo para ejercer semejante oficio, ¿puso por condición que se le librara la vida? Y para prolongarla unos pocos días más en la tierra a costa de la caridad, ¿se necesitaba la unión santa, la imposición de las manos, la gracia del sacerdocio? El mundo es quien puede enseñar esta doctrina. Pero ¿qué digo? ¡Oh ignominial! El mundo mismo la desecha: también él establece sus leyes, que señalan el bien y el mal: tiene él igualmente su Evangelio, un Evangelio de orgullo y de odio, y no permite que se diga que el amor de la vida es una razón para faltar a sus preceptos. No lo permite, y se le obedece. ¿Y lo haremos nosotros? ¿Qué sería de la iglesia si este lenguaje fuera el de todos vuestros co-hermanos? ¿En donde estaría si se hubiera presentado en el mundo con semejante doctrina? Estaba D. Abundo con la cabeza baja, y su espíritu se hallaba entre aquellos argumentos como el pollo entre las garras del gavilán que le tiene elevado a una región desconocida, y en una atmósfera que nunca respiró. Viendo que era necesario contestar alguna cosa, dijo con cierta sumisión no producida por el convencimiento: —Señor ilustrísimo, no tendré razón: si no se ha de hacer caso de la vida, ya no sé qué decir; pero cuando hay que habérselas con gente que tiene la fuerza y no entiende de razones, no sé qué es lo que se podría ganar con echarla de valiente. Aquel es un señor con quien no hay que partir peras.

desprecian la vida tantos jóvenes que empezaban a gozar de ella, tantos ancianos acostumbrados a sentir que se acababa su término, tantas doncellas, tantas madres? Todos tuvieron ánimo, porque el ánimo era necesario, y porque tuvieron confianza. Conociendo vuestra debilidad y obligaciones, ¿tratásteis de prepararos a los pasos difíciles en que pudierais encontraros, y en que efectivamente os habéis encontrado? Si en tantos años de oficio pastoral habéis amado a vuestra grey, no debía faltaros el ánimo, porque el amor es intrépido. Si amábais, pues, a los que estaban encargados a vuestro cuidado, a los que llamábais hijos, ¿cómo es que al ver a dos de ellos amenazados, temblásteis por vuestra propia vida y no por ellos? ¿Y qué hicierais por esos pobres? Aquí calló en ademán de aguardar la contestación.

CAPÍTULO XXVI

A semejante pregunta no supo don Abundo qué responder. —¿No contestáis?—preguntó el Cardenal.—Si por vuestra parte hubierais hecho lo que pedía la caridad, cualquiera que hubiese sido luego el resultado, no os quedaríais sin respuesta. Lo que habéis hecho os lo diré yo. Habéis obedecido a la iniquidad, no haciendo caso de lo que os imponía vuestra obligación. La iniquidad os impuso la trasgresión y el silencio, y vos, faltando a vuestro deber, callásteis y obedecisteis. Ahora pregunto yo si habéis hecho otra cosa, y me diréis

ya? amar a vuestra grey, implorar el auxilio divino, que no podía faltaros, causando a Lorenzo y a Lucía: ellos se hubieran ausentado, como ya era su plan; y sin riesgos ni compromiso hubierais evitado una multitud de males; y aún sin estos, ¿cómo no os acordásteis de que teníais un superior, el cual, así como tiene la autoridad de reconvenirnos por haber faltado a vuestra obligación, tenía también la de ayudarnos a cumplir con ella? ¿Cómo no os ocurrió que podíais informar a vuestro prelado del obstáculo que una infame violencia oponía al ejercicio de vuestro ministerio? «Ese era el parecer de Perpetua», decía para sí con enfado D. Abundo, el cual, aun entre aquellos discursos, lo que más vivamente ocupaba su imaginación eran los bravos, y el pensar que don Rodrigo estaba vivo y sano, y que presto o tarde volvería triunfante y furioso; y aunque la dignidad del Arzobispo, su presencia y sus palabras le causaban confusión y temor, era sin embargo un temor que no le dominaba del todo, ni le impedía discurrir allá a su manera, ocurriéndole sobre todo el pensamiento de que por fin las armas del Cardenal no eran ni bravos, ni escopetas, ni puñales. —¿Cómo no os ocurrió—continuó el Cardenal—que en el caso extremo de que aquellos infelices perseguidos no hubieran encontrado otro refugio, aun quedaba ya para acogerlos y librarlos, si los hubierais enviado; y por lo que a vosotros os hubiera protegido y hubiereis ayudado de que nadie os llegase al pelo de la

A PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
 DE PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
 (BAILLY-BAILLIERS)
 1904
 AÑO XXVI DE SU PUBLICACION
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
 QUE ESTÁ COMPLETO
 TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES.
 Ilustrado con Mapas en cartulina de las 48 provincias y el de Portugal.
CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Industria, telegrafía, postal.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provincias, municipios, eclesiástica.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.
ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por ser Reconocido de utilidad pública por R. D. O.
ES EL ÚNICO que contiene los nombres de España por indigenistas que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística; con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, telégrafos, líneas, etc.; 2.ª, el nombre y apellidos de los que las ejercen.
ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y Huelva.
ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.
ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.
ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las listas de las principales casas representadas en España, con el nombre y lista del representante.
 Precio: 25 pesetas, franco de portes.
 Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERS & Hnos., Pl. de San. Am., núm. 10, y en las principales del mundo.

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND
 MARCA "EL FENIX", SESTAO
 Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.
 Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 pesetas.
 Pimas y reservas. 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS * SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
 CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

Farmacia de Ortiz Pujazón
 San Jerónimo, 13.—Granada
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatética y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR
CALETA-MÁLAGA
 Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.
 Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.
 Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

A LA VILLE DE PARIS
 Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.
 Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

†
 TERCER ANIVERSARIO
 DE
D.ª JOAQUINA GONZÁLEZ
 Viuda de Pérez
 que falleció en esta Ciudad el 29 de Junio de 1901
 R. I. P.
 Todas las Misas que se celebren en la parroquia de Santa María Magdalena el día 28, y las que se digan el 30 del actual desde las 8 de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora y la de su marido D. Antonio Pérez Ordóñez, á devoción de su hijo D. Alfonso Pérez, quien ruega encarecidamente á sus amigos asistir á estos sufragios con tanto con su eterna gratitud.

Son los mejores
 Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
 MARCA REGISTRADA

DINERO
 por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

AL PÚBLICO
 El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos, rancias del país y secos de la casa L. y Morales de la pama del Condado.
Hermosa, 8, y Almirantes, 6
DENTICINA VERDAD
 es la PANACEA de la DENTICION de **GONZALEZ PERALES**
 133 años de éxito constante
 lo tiene demostrado!
 El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
 Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada
Se colocan capitales
 con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.
Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confían.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31 De ocho á once y de cuatro á ocho.
JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
 Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SERVICIO DE TRENES
LÍNEA DE LOS ANDALUCES
 HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS
TREN DIRECTO Á MÁLAGA
Desde Granada á Málaga

CORREO	Horas
Salte de Granada á las	7 55
Llega á Málaga á las	14 30

Desde Málaga á Granada

CORREO	Horas
Salte de Málaga á las	11 50
Llega á Granada á las	19 40

TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA
Desde Granada á Sevilla

MIXTO	Horas
Salte de Granada á las	11 15
Llega á Sevilla á las	22 15

Desde Sevilla á Granada

MIXTO	Horas
Salte de Sevilla á las	6 30
Llega á Granada á las	16 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
 HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS
TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA
De Granada á Almería

MIXTO	Horas
Salte de Granada á las	9 25
Llega á Almería á las	18

De Almería á Granada

MIXTO	Horas
Salte de Almería á las	10 30
Llega á Granada á las	19

TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID
De Granada á Madrid

MIXTO	Horas
Salte de Granada á las	13 10
Llega á Madrid á las	6

De Madrid á Granada

MIXTO	Horas
Salte de Madrid á las	19
Llega á Granada á las	15 16

 Expres todos los miércoles á Madrid.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C.ª
 Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 FÁBRICA EN ATARFE
 Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
 GRANADA

MAHOU
 En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
 Depositario exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

PAPELERÍA E IMPRENTA
 DE
PERICÁS
 PUERTA REAL
 Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales.
 En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de **Estuches** con papel y sobres de gran fantasia, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
 Especialidad en trabajos tipográficos.

Domingo Hernández Velilla
 LINEROS, 3.—GRANADA
 Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos

Cervecería de la "Cruz Blanca,"
 ESTRIBO, 7 Y 8
 Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio.
8 reales docena.—15 cénts. bocks.

J. Sánchez Sevillano
 OFICIAL DE TELEGRAFOS
 Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.
 Alhajas manuales por conservación de las limitaciones.
 Composición de aparatos eléctricos.
 Planchado de referencias, datos y presupuestos.
 Aviso: Almirantes, 4, Granada.
SE ALOJUA un piso segundo y un portal espacioso.
 Zacatin, 59.
Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

NOTICIERO GRANADINO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
 Fundador y propietario: Juan Echevarría y Alvarez, abogado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Granada: Seis reales al mes
 Fuera: Cinco pesetas trimestre
 NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS
 Se admiten anuncios y suscripciones á todas horas
MESONES, 47, 1.º